

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CES DON BOSCO PARA EL CURSO 2021/22

A continuación, se expone la actualización del [Plan de Organización Docente para el curso 2021/22](#) aprobado el pasado mes de junio y que ha sido actualizado después del Acuerdo en Consejo de Gobierno de la UCM del 28 de septiembre de 2021, adaptándolo a la Orden 1126/2021 de 9 de septiembre de la Consejería de Sanidad.

Exposición de motivos

La publicación de la ORDEN 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre establece en su Dispongo Primero lo siguiente:

“La distancia interpersonal de 1,2 metros se aplicará con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos, así como reforzando cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda adoptar el centro, con preferencia por el incremento de la frecuencia de ventilación y la instalación de mamparas.”

Continuando con la cautela con la que se desarrolló el PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2021/22 PUBLICADO EN LA WEB DEL CENTRO se debe proceder a su adaptación a esta Orden 1126/2021.

Por este motivo, se propone reforzar las medidas recogidas en el punto ocho de dicho Marco Estratégico, a la vez que dar unas directrices generales que regulen la transición a una docencia presencial adaptada.

Directrices generales para transitar a la docencia presencial adaptada

El CES Don Bosco, tal y como figura en el Plan de Organización Docente, ha mantenido desde el inicio de curso dos tipos de docencia:

- a) Docencia presencial física en el CES Don Bosco al 100%: en el caso de grupos que por su tamaño y capacidad del aula pueden respetar el cumplimiento de las normas de seguridad y distanciamiento social.
- b) Sistema combinado docencia presencial física y síncrona, en grupos más numerosos que requieren dividirse y alternar dicha docencia para respetar el cumplimiento de las normas de seguridad y distanciamiento social.

A partir del 18 de octubre, tal y como estipula el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado el 28 de septiembre de 2021 en una actualización del Marco Estratégico de la Docencia del curso 2021, se implanta la **docencia presencial** de forma gradual, finalizando la transición en un plazo no superior a seis semanas.

- Una vez que en un curso y grupo se alcance la presencialidad total, sus asignaturas dejarán de impartirse en modalidad semipresencial con seguimiento *online*.
- En cualquier caso, debe preservarse la necesidad de prestar una especial atención y un **seguimiento** personalizado a los/las estudiantes vulnerables, ya sea por riesgo sanitario, o situaciones personales a tener en cuenta previa acreditación y justificación.
- A medida que en los grupos de docencia se recupere la presencialidad completa, las **tutorías** deberán realizarse mayoritariamente de forma presencial, si bien se podrán utilizar medios telemáticos para completar la atención al estudiantado de manera alternativa, y respetando la normativa vigente. En las tutorías presenciales, será necesario el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia interpersonal y condiciones de higienización y ventilación adecuadas.
- De acuerdo con el Marco estratégico de docencia para el curso 2021/2022 de la UCM, las **pruebas finales** correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria se realizarán de manera totalmente presencial, siempre que las condiciones lo permitan.

El aumento de la presencialidad exige extremar las medidas de seguridad mientras permanezca la situación de pandemia. Particularmente, se proponen las siguientes **medidas organizativas y de prevención**:

- Mantener la frecuencia de ventilación de las aulas (si es posible, ventilación continua durante el desarrollo de la clase).
- Diariamente se recogerán mediciones de CO2 en las aulas, especialmente en aquellas que se estime que la ventilación es deficiente.
- Se insiste en el uso correcto de la mascarilla por parte del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios.
- Se evitarán aglomeraciones y reuniones en las zonas comunes del centro.
- Se recomienda ajustar el tiempo de permanencia en el aula, en función de su ocupación y el tipo de ventilación existente.

Además, como medida preventiva colectiva, se hace un llamamiento a la vacunación de toda la comunidad universitaria.

La aplicación de estas medidas en su conjunto, y una organización del espacio que permita la distancia interpersonal posible, garantizarán un refuerzo en la seguridad de las aulas.

De esta misma manera, se aumentarán para el estudiantado los espacios de estudio y descanso entre las clases, haciendo un uso responsable de los mismos.

Se recuerda que, para más información sobre el COVID-19, se puede consultar el *Protocolo de actuación frente al COVID-19* del CES Don Bosco para el curso 2021/2022: https://cesdonbosco.com/documentos/Protocolo_actuacion_COVID19.pdf

Calendario

En primer lugar, el CES Don Bosco implantará la presencialidad total en los grupos de 1º y 4º de Grado y Doble Grado que quedan en el tipo 2 de docencia. En segundo lugar, los grupos restantes de 2º y 3º.

A lo largo del mes de octubre, se implantará la presencialidad en las asignaturas concretas que, de manera excepcional, puedan superar el aforo actual de su ubicación a causa del número de alumnos matriculados.

En cualquier caso, la Universidad Complutense, y todas sus Facultades y Centros, seguirán atentos a futuras normativas sanitarias y académicas, vigilantes ante una eventual evolución desfavorable de la situación sanitaria. Por este motivo, toda la comunidad educativa del CES Don Bosco deberá estar preparada para garantizar la posibilidad de retomar la docencia semipresencial u *online*, en el caso de que sea necesario.

Madrid, 30 de septiembre de 2021.

Equipo Directivo

CES Don Bosco